

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2020

MINISTERIO	MINISTERIO DEL DEPORTE	PARTIDA	26
SERVICIO	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES	CAPÍTULO	02

Objetivos de Gestión

N°	Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	35.00	3
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	30.00	5
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	35.00	4
Total		100.00	12

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 35.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta 2020 / Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de personas beneficiarias en actividades físicas y deportivas formativas, recreativas y competitivas administradas por el IND respecto a la población nacional entre 2 y más años	$(\text{N}^\circ \text{ de personas beneficiarias en actividades físicas y deportivas formativas, recreativas y competitivas administradas por el IND, en año } t / \text{Población nacional entre 2 y más años, año } t) * 100$	6.98 % [[1324720.00 / 18991864.00] * 100]	20.00	1
2	Porcentaje de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t	$(\text{Número de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t} / \text{Número de medidas para la igualdad de género comprometidas para el año t seleccionadas del Programa de Trabajo anual}) * 100$	100 % [(5 / 5) * 100]	10.00	
3	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	$(\text{Número de Accidentes del Trabajo ocurridos en el año } t / \text{Promedio anual de trabajadores en el año } t) * 100$	Mide	5.00	

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 30.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta 2020 / Mide	Ponderador	Nota
1	Índice de eficiencia energética.	$\text{Consumo Total de Energía (CTE) en el periodo } t / \text{Superficie Total (ST) del conjunto de inmuebles utilizados por el Servicio en el periodo } t$	Mide	5.00	
2	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	$(\text{Gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el año } t / \text{Presupuesto ley inicial de Gasto subtítulos 22 y 29 año } t) * 100$	Mide	10.00	
3	Porcentaje de aumento de los montos finales de contratos de obra de infraestructura pública ejecutados en año t, respecto de los montos iniciales establecidos en los contratos en el año t	$(\text{Sumatoria de Montos finales de contratos de obras de infraestructura pública finalizados con aumento efectivo de gastos en el año } t - \text{Sumatoria de Montos iniciales establecidos en contratos de obras de infraestructura pública finalizados en año } t / \text{Sumatoria de Montos iniciales establecidos en contratos de obras de infraestructura pública finalizados en el año } t, \text{ con aumento efectivo de gastos}) * 100$	19.00 % [[1242814.00 / 6541125.00] * 100]	5.00	

4	Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	(Gastos ejecutados en el mes de diciembre año t/Total de gastos ejecutados en el año t)*100	18.00 % [(24102963.00 /133905352.00)*100]	5.00	
5	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	(Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t, que no tuvieron oferentes /Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t)*100	3.3 % [(25.0 /750.0)*100]	5.00	

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 35.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta 2020 / Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de Proyectos Deportivos tramitados y financiados en el año t en 40 días corridos o menos	(Número de proyectos Deportivos tramitados y financiados en el año t en 40 días corridos o menos//Total de Proyectos Deportivos tramitados y financiados en el año t)*100	75.00 % [(375.00 /500.00)*100]	20.00	2
2	Tiempo promedio de trámites finalizados	Sumatoria de días de trámites solicitados por los usuarios, finalizados al año t/N° Total de trámites solicitados por los usuarios, finalizados en el año t	Mide	5.00	3
3	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	(Número de reclamos respondidos en año t/Total de reclamos recibidos al año t)*100	100.00 % [(50.00 /50.00)*100]	5.00	
4	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	(N° de trámites digitalizados al año t/N° total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t)*100	84.62 % [(11.00 /13.00)*100]	5.00	

Compromisos Indicadores Transversales

Sistema	Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos
Equidad de Genero	Porcentaje de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t	5
Trámites Digitalizados	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	11

Modificación de Contenido Programa Marco

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Eficiencia Institucional	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión de Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2020 definido en Decreto 286, no obstante el indicador Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t, se compromete para Medir correctamente
Gestión Eficaz	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	El Servicio compromete el Programa Marco de acuerdo a lo definido en Decreto N°286, para el Objetivo Gestión Eficaz modificado para el indicador "Tasa de Accidentes Laborales" como medir correctamente.

Notas:

- 1 Para el cálculo del numerador, se consideraran las personas beneficiarias de los programas deportivos formativos, recreativos y competitivos.
Para las actividades sistemáticas y competencias deportivas los beneficiarios inscritos serán contabilizados por su RUT, una sola vez. En el caso de extranjeros, se considera el RUT provisorio.
En el caso de las actividades consideradas como eventos, encuentros o actividades de promoción, el número de participantes es establecido en un "Informe de eventos, encuentros o actividades de promoción", como medio de verificación. En relación a los criterios que se utilizan para determinar el número de participantes en los eventos, encuentros o actividades de promoción, estos dependen del componente y la actividad que se realiza:
 - a. N° de cupos por taller o comunas, es decir, a cada taller o comuna se le da un número de personas que pueden participar, por lo que éstos remiten el número de participantes que asistirán o que participan del evento.
 - b. Entrega de Merchandising, se dispone la entrega de elementos de publicidad (poleras, botellas, gorros u otros).
 - c. Entrega de alimentación o hidratación: distribución de aguas o colaciones, los cuales permiten determinar el número de participantes del evento.
 - d. Contratación de buses, que permiten dimensionar el número de participantes por número de asientos.
 - e. Si los eventos corresponden a competencias deportivas entonces se registran mediante inscripción de los participantes (solo planillas numerales) En estos casos no se solicita el RUT por cuanto son eventos de participación y en general las organizaciones y/o entidades no registran este antecedente.
 - f. Tomando en consideración la cantidad de personas por m2.
 - g. El control en horarios y espacios delimitados de las personas que pasan por el sistema de control.
 - h. En el caso de actividades o talleres para la población Penal: Dado que el sistema penitenciario no permite entregar el listado con Nombres y Rut de la población penitenciaria, se establece un número de participantes estimado, el cual es entregado por cada centro que realiza el evento.Para la contabilización del denominador, se utilizan datos de proyección de población elaborada por el INE, para el año de medición.

- 2 Se entiende por Proyectos Deportivos, aquellos presentados por Organizaciones Deportivas, e ingresadas por estas en los sistemas Sisap (www.proyectosdeportivos.cl/sisap) y Administración AR (www.proyectosdeportivos.cl/administracionAR). Para el cálculo de la duración en la tramitación y financiamiento de Proyectos Deportivos, la fecha de inicio corresponde a la fecha de postulación del proyecto en la plataforma informática correspondiente, y la fecha término a la fecha de emisión del cheque por parte del Instituto. Para este indicador se consideran los Proyectos Deportivos financiados por la Ley de Presupuestos Programa 01, Subtítulo 24, Asignaciones 337, 340, 341 y 359 del Presupuesto vigente.

- 3 El producto corresponde al financiamiento de proyectos para el desarrollo de la actividad física y el deporte a través del Concurso Público del Fondo Nacional para el Fomento del Deporte, y el trámite corresponde a la Postulación al Fondo Nacional para el Fomento del Deporte (ID RNT: 1400230000)

Para efectos de su medición, se considerará como hito de inicio la fecha del último día de postulación indicado en las Bases de Postulación al Concurso Público Fondo Nacional para el Fomento del Deporte y, como hito de término, la fecha del giro de recursos a la entidad financiada o la fecha de entrega de una respuesta que rechaza su solicitud.